

PROMINDARIC, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.

Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 190/04 con n.º demanda 1166/03 a instancia de Juan Gonzalo Guamán Cajo contra la empresa Promindaric, S. L., sobre cantidad en la que con fecha 20/9/05 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Promindaric, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.970,91 Euros la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de septiembre de 2005.—Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Jdo. Social n.º 20.—49.323.

PROMOCIONES LA MARINA, S. L.*Junta General de socios*

El Consejo de Administración convoca a los socios de esta sociedad a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, Benidorm (Alicante), calle Callosa de Ensarriá, número 2, edificio Marina Plaza, bajo, el próximo día 28 de octubre de 2005, a las dieciocho horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre retribución anual de los Administradores.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Benidorm, 21 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Cortés Pérez.—49.670.

PROMOCIONES LLOSETA, S. A.*(En liquidación)*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada con fecha 15 de marzo de 2005, aprobó por unanimidad el Balance de liquidación final siguiente:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente socios.....	54.288,24
Tesorería.....	5.084,21
Total activo.....	59.372,45
Pasivo:	
Capital.....	60.161,31
Reserva legal.....	1.230,04
Reservas voluntarias.....	6.479,78
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-10.185,59
Acreedores.....	836,91
Gastos liquidación.....	850,00
Total pasivo.....	59.372,45

Lloseta, 30 de abril de 2005.—Los Liquidadores, don Bartolomé Ferragut Bestard, don Bernardo Real Ramis y don Gabriel Villalonga Llabrés.—48.973.

PROMOCIT, S. A.

La Junta General de fecha 6 de julio del 2005, acordó reducir su capital en veintiséis mil novecientos veinticinco euros con treinta y cuatro céntimos de euro (26.925,34 Euros), mediante la amortización con cargo a dicho capital de las 448 acciones que componen la autocartera de la Compañía, quedando un capital social de treinta y tres mil ciento setenta y cinco euros con ochenta y siete céntimos de euro (33.175,87 Euros).

Igualada, 15 de julio de 2005.—El Administrador único, Ricardo Segura Muncunill.—49.394.

PROMOTORA COSTA PAPAGAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social el 8 de agosto de 2005, adoptó el acuerdo de revocar y dejar sin efecto el aumento de capital social por la suma de 3.515.850 euros acordado en la Junta general ordinaria de 21 de abril de 2005.

Tias, 8 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo, José Ramón Olaberriá.—49.401.

PROYECTOS Y MONTAJES DE HENARES, S. L.*Declaración de insolvencia*

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 10/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia Francisco Ruiz Villarrubia, Francisco Nieto Gaitán, Francisco Javier Fernández Izaguirre López Segura, Antonio González Falque, Jan Grnyo y Juan Carlos Espinosa Cabrera contra Proyectos y Montajes del Henares, S. L., sobre despido, con fecha 6-9-2005 se ha dictado Auto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 19.312,62 euros en concepto de principal y 1.159 y 1.932 euros respectivamente para intereses y costas calculados provisionalmente. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Teresa Domínguez Velasco.—49.363.

PRP18, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Prp 18, Sociedad Anónima», celebrada el pasado 17 de julio de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	54.157,62
Clientes.....	556,39
Tesorería.....	5.274,49
Total Activo.....	59.988,50
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Reservas legales.....	2.738,56
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-19.463,75
Resultado del ejercicio.....	5.034,25
H.P. Acreedora conceptos fiscales.....	1.689,94
Cuenta con socios.....	6.888,29
Provisión gastos disolución.....	3.000,00
Total Pasivo.....	59.988,50

Zaragoza, 20 de julio de 2005.—El Liquidador único, Federico Caso Gómez.—48.991.

PVC LAS PEDROÑERAS, S. L.*Insolvencia provisional*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la Ejecución n.º 24/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Dmytro Lazarenko contra la empresa PVC Las Pedroñeras, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en el día de la fecha Auto

por el que se declara al ejecutado PVC Las Pedroñeras, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.822 € de principal más 2.491,96 € de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 12 de septiembre de 2005.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—49.370.

QUESOS DE LA PALMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 23 de septiembre de 2005, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolver la sociedad.

Nombrar Liquidador a don Heriberto Etala Socas.

Los Llanos de Aridane, 28 de septiembre de 2005.—El Liquidador, Heriberto Etala Socas.—50.196.

RAFAEL MARTÍN RUEDA (INTERVENTOR)**MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ (INTERVENTOR)****CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIONES PENINSULARES, S. A.***Edicto*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 98/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Martínez Montes contra Conservaciones y Construcciones Peninsulares, S. A.; don Rafael Martín Rueda y don Manuel Hernández Gómez, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Conservaciones y Construcciones Peninsulares, S. A., en situación de insolvencia por importe de 54.735,67 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de septiembre de 2005.—El Secretario judicial.—49.376.

RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE EMPRESARIOS DEL JUEGO DE MADRID, S. A.*Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de julio de 2004, acordó por mayoría la disolución de la sociedad, aprobando el Balance inicial de liquidación, y la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de junio de 2005, acordó por mayoría, la liquidación de la entidad. El acta de cada reunión fue levantada por un Notario de Madrid, aprobándose en la segunda de ellas, el siguiente Balance final de liquidación, expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.....	0,00
Circulante.....	0,00
Total activo.....	0,00

	Euros
Pasivo:	
I. Capital suscrito.....	201.525,37
V. Resultado de ejercicios anteriores ...	-199.519,31
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-199.519,31
VI. Pérdidas y ganancias (beneficios o pérdidas).....	-2.006,06
Total pasivo	0,00

Madrid, 15 de septiembre de 2005.—El Liquidador. Carlos del Castillo Olivares.—49.402.

REPRISS, S. A. EUROPOST ENSOBRADOS Y FRANQUEOS, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 82-05, seguida contra el deudor «Repriss, S. A.» y «Europost Ensobrados y Franqueos, S. L.» se ha dictado el 19-9-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevo bienes. La deuda pendiente de pago es la, de 5.754,78 euros de principal y 1.000 euros de intereses.

Bilbao, 19 de septiembre de 2005.—La Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—49.316.

RESIDENCIA ASISTIDA LA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores de esta Sociedad han acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 17 de octubre de 2005 a las 22 horas, en el domicilio de la entidad, calle Tutor número 43, 1.º B, de Madrid, y en segunda convocatoria, a las 22 horas del día siguiente, en el supuesto de que la primera no reuniera quórum de accionistas legalmente necesario conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de Juntas.

Segundo.—Autorización de los Administradores:

Apartado a): Para realizar dividendo a cuenta del Ejercicio 2005.

Apartado b): Para que encarguen tasación de activos de la Sociedad con cargo a ésta.

Tercero.—Estudio sobre la viabilidad económica y financiera de la Sociedad y dependencia, así como las necesidades de inversión y financiación y conciertos en cartera de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de septiembre de 2005.—Los Administradores mancomunados, José Luis Sanz Sanz y Valeriano Sanz Sanz.—49.096.

RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS ROYTA, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 37/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Juan An-

tonio Hidalgo Castillo contra la empresa Restauración de Edificios Royta, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 23 de septiembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Restauración de Edificios Royta, S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 16.160,75 euros de principal, más 2.400,00 euros de intereses y 2.400,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de septiembre de 2005.—El Secretario judicial, Juan Antonio García Lainez.—49.157.

REVESTIMIENTOS DE FACHADAS CARLERO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución 83/05 de este Juzgado, seguida a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Revestimientos de Fachadas Carlero, S. L., se ha dictado con fecha veintidós de septiembre de dos mil cinco Auto por el que se declara la insolvencia parcial y provisional de dicha empresa ejecutada por un importe de 33,18 euros de principal, y 10,80 euros calculados para intereses y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 22 de septiembre de 2005.—María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial.—49.372.

REVOCOS J. D., S. C. P. CONSTRUCCIONES PORDOTAM, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Hompanera González, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución número 126/04, a instancias de El Achri El Khammar contra Revocos J. D., S.C.P., y Construcciones Pordotam, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 6 de septiembre de 2005 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 5.467,82 euros de principal, más 546,78 euros de intereses provisionales y 546,78 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 6 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró, María José Hompanera González.—49.100.

ROYAL HOUSE 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de Ejecución número 91/2005 tramitados ante este Juzgado en materia de reclamación de cantidad a instancia de M.ª Jesús García Jaime, M.ª Araceli López Vilchez y M.ª Susana López Porras contra Royalhouse 2002, S. L., se ha dictado resolución, de fecha 20 de septiembre de 2005, cuyo apartado a) de su parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Royalhouse 2002, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 21.145,44 euros de principal, más 4.200 euros presupuestados para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—49.369.

RUSLAN USHAKOV, FOGASA

Edicto. Cédula de notificación

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 92/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Yakym Oleskiy, Yuriy Luschchynsky y Alexei Oulianov, contra la empresa Empresa Ruslan Ushakov se ha dictado en fecha 14-9-04 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa Ruslan Ushakov por importe de 10.089,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 15 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—49.062.

SANARA RESISTENCIAS ELÉCTRICAS, S. A.

En cumplimiento de lo previsto por la legislación vigente, se hace público, que con fecha 20 de septiembre de 2005, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de Sanara Resistencias Eléctricas Sociedad Anónima, acordó reducir el capital social en la suma de veinticuatro mil doscientos ochenta euros y cuarenta céntimos, mediante la amortización de 404 acciones nominativas, todas ellas en autocartera de la propia sociedad.

Ripollet, 22 de septiembre de 2005.—El Administrador, Joaquín M.ª Alum Codina.—49.657.

SANATORIO ZURBARÁN, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Corrección de errores:

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el pasado día 22 de septiembre se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: Total pasivo... 80.957,30,

Debe decir: 180.957,30.

Madrid, 22 de septiembre de 2005.—José Luis de Castro Adeva, Liquidador.—49.658.

SERLIM SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución 108/05 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de M.ª Concepción Jiménez Bautista, contra la empresa Serlim Servicio de Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Serlim Servicio de Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 1.625,28 euros, insol-